



ATENEO JUAN EUDES

EDUCACIÓN INTEGRAL HUMANA CON SENTIDO Y CALIDAD

AMOR - SERVICIO – JUSTICIA – LIBERTAD- HONRADEZ

“La expresión más auténtica de nuestro amor a Dios es nuestro amor al Hombre”.

Padre. Rafael García-Herreros U.

CIRCULAR No. 070

Bogotá, 29 de septiembre de 2010

PADRES Y MADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Ciudad

Apreciados Padres y Madres de familia:

Reciban nuestro respetuoso y cordial saludo, con el deseo que el Señor Jesucristo bendiga sus hogares.

En el mes de julio iniciamos la autoevaluación de: Recursos, procesos y resultados de gestión, con el objeto de dar cumplimiento al Proceso de Evaluación y Clasificación del plantel de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

Obtenidos los resultados de dicho proceso para definición de tarifas, se concluye el Ateneo Juan Eudes sigue clasificado en el régimen de Libertad Regulada, que permite al plantel fijar libremente la tarifa anual para los estudiantes del primer grado que se ofrezca (grado sexto).

El Consejo Directivo del Colegio, en reunión el día 24 de septiembre de 2010, determinó: que para el año escolar 2011 el incremento para los costos de matrícula, pensión y otros cobros, para todos los niveles inclusive el grado 6°, será del 4.5 % sobre las tarifas autorizadas en cada grado para el año 2010, mediante el Sistema Horizontal, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional mediante la resolución N° 8260 de 20 de septiembre de 2010.

Además el Consejo Directivo teniendo en cuenta la serie de dificultades que se presentan con el manejo de guías y talleres para el desarrollo de las diferentes áreas, aprobó incluir el costo anual por concepto guías y talleres en el valor de la matrícula a partir del año 2011.

De igual manera les informamos que la proyección de tarifas correspondientes al año 2011 adoptada por el Consejo Directivo, será fijada en la oficina de Secretaría del Colegio.

Si tienen ustedes algún comentario u observación que formular sobre los temas planteados, les solicitamos hacerlos llegar a la Rectoría del colegio o al Consejo de Padres de Familia.

Atentamente,

MARIA ELIA LÓPEZ RINCÓN.

Rectora



DESPRENDIBLE PARA DEVOLVER AL TITULAR DE CURSO AL SIGUIENTE DIA HÁBIL DE RECIBIDO
RECIBIMOS CIRCULAR No.70 de septiembre de 2010.

ESTUDIANTE _____ CURSO: _____

MADRE y PADRE: _____

ACUDIENTE _____